



**MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL AGUANQUETERIQUE LA PAZ
UNIDAD DE SUPERVISION MUNICIPAL**

“INFORME”

Informe De Supervisión

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE ESCUELA POLICARPO
BONILLA**

LUGAR: EL ESPINO, AGUANQUETERIQUE, LA PAZ

Contratista:
INGENIUM S DE R.L.

Alcalde Municipal
Señor. Erlin Omar Rodríguez Ramos

Aguanqueterique La Paz, martes 21 de noviembre de 2023

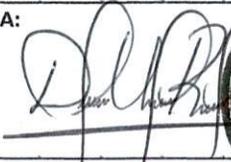
ESTIMACIÓN DE PAGO
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ

CODIGO
PROYECTO:
UBICACIÓN:
EJECUTOR :
ESTIMACION:
PERIODO DEL:

AGUANQ-06-2023
PROYECTO: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE ESCUELA RURAL MIXTA POLICARPO BONILLA EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINO
EL ESPINO, AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
CONSTRUCTORA INGENIUM S. DE R. L.
NUMERO DOS
6/9/2023 HASTA 20/11/2023 75.00 DIAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA D DE OBRA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN ESTE PERIODO		ACUMULADO ANTERIO + ESTE PERIODO		% AVANCE
						CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L	47.00	L 30.29	L 1,423.63	47.00	L 1,423.63		L -	47.00	L 1,423.63	100%
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO II(SEMI DURO)	M3	16.47	L 355.95	L 5,862.50	16.47	L 5,862.50		L -	16.47	L 5,862.50	100%
3	REMOCION DE CAPA VEGETAL(INC. ACARREO 20 MTS)	M3	26.40	L 124.30	L 3,281.52	26.40	L 3,281.52		L -	26.40	L 3,281.52	100%
4	ACARREO DE MATERIAL(DESPERDICIOS)	M3	53.59	L 180.33	L 9,663.88	53.59	L 9,663.88		L -	53.59	L 9,663.88	100%
5	RELLENO COMP.CON MATERIAL SELECTO (IN.ACARREO)	M3	16.34	L 664.73	L 10,861.69	0.00	L -	16.34	L 10,861.69	16.34	L 10,861.69	100%
6	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4Nu3, Nu2 @ 20 cm	UNID	13.00	L 704.78	L 9,162.14	13.00	L 9,162.14		L -	13.00	L 9,162.14	100%
7	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5CM DE CAMA ARENA	M3	14.85	L 1,842.53	L 27,361.57	14.85	L 27,361.57		L -	14.85	L 27,361.57	100%
8	SOLERA DE 20 X 20 , 4No.3 y No. 2 @ 15 cm, CONCRETO 1:2:2	M.L	34.00	L 439.73	L 14,950.82	34.00	L 14,950.82		L -	34.00	L 14,950.82	100%
9	BORDILLO DE CONCRETO DE 10 X 8 CM	M.L	12.55	L 136.28	L 1,710.31	0.00	L -	12.55	L 1,710.31	12.55	L 1,710.31	100%
10	SOLERA DE 15 X 15, 3#3, 2#@ 15 CM, CONCRETO 1:2:2	M.L	10.50	L 243.34	L 2,555.07	10.50	L 2,555.07		L -	10.50	L 2,555.07	100%
11	CASTILLO 15 X 15 4 #3, Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M.L	38.60	L 364.33	L 14,063.14	38.60	L 14,063.14		L -	38.60	L 14,063.14	100%
12	CASTILLO 15 X 15, 3'No.3 y No2 @ 20 , CONCRETO 1:2:2	M.L	8.64	L 304.75	L 2,633.04	8.64	L 2,633.04		L -	8.64	L 2,633.04	100%
13	LOSA DE LIBRERO 0.6 X 0.1 MTS (PULIDA)	M.L	8.00	L 643.33	L 5,146.64	8.00	L 5,146.64		L -	8.00	L 5,146.64	100%
14	LIBRERO EMPOTRADO KINDER	UNID	1.00	L 19,850.57	L 19,850.57	0.00	L -	1.00	L 19,850.57	1.00	L 19,850.57	100%
15	SOLERA 15 X 20 4Nu3 Y Nu2@ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L	34.00	L 368.93	L 12,543.62	34.00	L 12,543.62		L -	34.00	L 12,543.62	100%
16	SOLERA 20 X 25, 4#3, 2#4, #2@15, 1:2:2 P/TECHO,C/PERL	M.L	22.84	L 677.58	L 15,475.93	0.00	L -	22.84	L 15,475.93	22.84	L 15,475.93	100%
17	CARGADOR DE 10 X 15 0.15 CONCRETO 1:2:2	M.L	1.15	L 277.12	L 318.69	1.15	L 318.69		L -	1.15	L 318.69	100%
18	BATIENTE DE 10 X 20 CM, 2#3; #2 @ 15 CM CONCRETO 1:2:2	M.L	8.55	L 234.98	L 2,009.08	0.00	L -	8.55	L 2,009.08	8.55	L 2,009.08	100%
19	PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO 15(INHABILITADA)	M2	73.77	L 730.08	L 53,858.00	73.77	L 53,858.00		L -	73.77	L 53,858.00	100%
20	VENTANA DE TUBO INDUSTRIAL	M2	21.38	L 1,445.33	L 30,901.16	0.00	L -	21.38	L 30,901.16	21.38	L 30,901.16	100%
21	PUERTA METALICA (1X2.10m). TUBO IND.3/4, LAM 1/16	UNID	1.00	L 6,205.29	L 6,205.29	0.00	L -	1.00	L 6,205.29	1.00	L 6,205.29	100%
22	PISO GRANITO TERRAZO 30 X 30	M2	73.64	L 782.88	L 57,651.28	0.00	L -	73.64	L 57,651.28	73.64	L 57,651.28	100%
23	TECHO CANALETA 6", LAM ALUMINIZADA ONDULADA AULA	M2	108.63	L 570.34	L 61,956.03	0.00	L -	108.63	L 61,956.03	108.63	L 61,956.03	100%
24	CIELO FALSO DE PVC CON PERFIL DE ALUMINIO	M2	73.64	L 559.35	L 41,190.53	0.00	L -	73.64	L 41,190.53	73.64	L 41,190.53	100%
25	PIZARRA DE FORMICA 2.4 X 1.20(SUM/INST)	UNID	1.00	L 4,751.18	L 4,751.18	0.00	L -	0.00	L -	0.00	L -	0%
26	ENTABICADO BLOQUE 30 CM (REPE/PUL)(***)	M.L	17.70	L 503.74	L 8,916.20		L -	17.70	L 8,916.20	17.70	L 8,916.20	100%
27	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	85.77	L 16.46	L 1,411.77		L -	0.00	L -	0.00	L -	0%
28	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e= 2 CM MORTERO DE 1:4	M2	191.39	L 244.98	L 46,886.72		L -	191.39	L 46,886.72	191.39	L 46,886.72	100%
29	PINTURA DE ACEITE	M2	191.39	L 81.34	L 15,567.66		L -	0.00	L -	0.00	L -	0%
MODULO DE AULA DE 9 X 8					L 488,169.67		L 162,824.26		L 303,614.80		L 466,439.05	96%
30	TRAZADO Y MARCADO	M.L	9.38	L 30.29	L 284.12		L -	9.38	L 284.12	9.38	L 284.12	100%
31	EXCAVACION MATERIAL TIPO II(SEMI DURO)	M3	10.67	L 355.95	L 3,797.99		L -	2.70	L 961.07	2.70	L 961.07	25%
32	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM DE CAMA ARENA	M3	8.49	L 1,842.53	L 15,643.08		L -	2.70	L 4,974.83	2.70	L 4,974.83	32%

33	SOBRECIMIENTO DE BLOQUE 15 RELLENO CONC.M2	M2	11.88	L 879.16	L 10,444.42	L -	0.00	L -	0.00	L -	0%
34	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	11.49	L 153.49	L 1,763.60	L -	3.60	L 552.56	3.60	L 552.56	31%
35	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM CODALEADO FINO	M2	86.58	L 484.57	L 41,954.07	L -	24.00	L 11,629.68	24.00	L 11,629.68	28%
MODULO DE ACERAS AULAS Y CIRCULACION					L 73,887.28	L -		L 18,402.26		L 18,402.26	25%
36	INTERRUPTOR DOBLE	UNID	2.00	L 455.34	L 910.68	L -	2.00	L 910.68	2.00	L 910.68	100%
37	TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UNID	2.00	L 412.97	L 825.94	L -	2.00	L 825.94	2.00	L 825.94	100%
38	BASE PARA CONTADOR (200 AMPERIOS)(INHABILITADA)	UNID	1.00	L 3,751.18	L 3,751.18	L -	1.00	L 3,751.18	1.00	L 3,751.18	100%
39	CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS	UNID	1.00	L 4,266.78	L 4,266.78	L -	1.00	L 4,266.78	1.00	L 4,266.78	100%
40	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	1.00	L 341.88	L 341.88	L -	1.00	L 341.88	1.00	L 341.88	100%
41	CIRCUITO DE ILUM. HASTA 20 AMP POLIDUCTO	M.L	55.00	L 69.18	L 3,804.90	L -	55.00	L 3,804.90	55.00	L 3,804.90	100%
42	CIRCUITO DE ILUM. HASTA 20 AMP TUBERIA EMT	M.L	26.00	L 101.10	L 2,628.60	L -	26.00	L 2,628.60	26.00	L 2,628.60	100%
43	CIRCUITO DE ILUM.HASTA 20 AMP, POLIDUCTO	M.L	15.00	L 69.18	L 1,037.70	L -	15.00	L 1,037.70	15.00	L 1,037.70	100%
44	ACOMETIDA AEREA, CONTADOR Y POSTE EXISTENTE	M.L	-	L 161.78	L -	L -	0.00	L -	0.00	L -	0%
45	SUM/INST DE LUMINARIA DE TECHO LED	UNID	9.00	L 1,984.27	L 17,858.43	L -	9.00	L 17,858.43	9.00	L 17,858.43	100%
MODULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS					L 35,426.09	L -		L 35,426.09		L 35,426.09	100%
46	ASTA DE BANDERA CON ASIENTO DE MAMPOSTERIA	UNID	1.00	L 6,479.46	L 6,479.46	L -	0.00	L -	0.00	L -	0%
MODULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS					L 6,479.46	L -		L -		L -	0%
SUB-TOTAL					L 603,962.50	L 162,824.26		L 357,443.15		L 520,267.40	86%
GASTOS ADMINISTRATIVOS 7%					L 42,277.37	L 11,397.70		L 25,021.02		L 36,418.72	86%
UTILIDAD 13%					L 78,515.12	L 16,282.43		L 35,744.31		L 52,026.74	66%
TOTAL					L 724,755.00	L 190,504.38		L 418,208.48		L 608,712.86	84%

SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA: 	FIRMA: 
	
NOMBRE: UTI	NOMBRE: CONSTRUCTORA INGENIUM S. DE
FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023	FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

RETENCIONES DE ESTIMACIONES

CODIGO:	AGUANQ-06-2023				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE ESCUELA RURAL MIXTA POLICARPO BONILLA EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINO				
DEPARTAMENTO:	LA PAZ				
MUNICIPIO:	AGUANQUETERIQUE				
FUENTE FINANCIAMIENTO:	FONDOS TRANSFERENCIA	SEGUNDA ESTIMACION DEL:	1/8/2023	AL:	20/11/2023
MONEDA		LPS			
	Monto Inicial de Contrato	748,627.20			
	Anticipo del 20% del Monto del Contrato				
	Monto Acumulado por O/C				
	Monto Acumulado por Adendum				
	Monto Final	748,627.20			
	Monto de Segunda Estimacion	418,208.48			

VoBo _____
Supervisor

		% DE AVANCE	FACTOR de Ret	% RETENCION	MONTO ANTICIPO	RETENCION
Retencion Sobre Anticipo	418,208.48	55.86%	1.25	69.83%	0.00	0.00
	748,627.20					

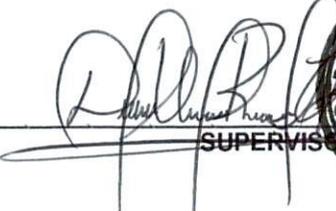
		UTILIDAD GLOBAL	MONTO ESTIM	UTILIDAD GLOBAL	UTILIDAD DEL	I.S.R 12,5%
Retencion de Impuesto Sobre La Renta	418,208.48	#¡DIV/0!	418,208.48	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	0					

Nota: Contratista con abonos a cuenta (Ver constancia)

RESUMEN

Monto Estimado	418,208.48
Menos Deducion de Anticipo	0.00
Menos Deducion 5% Calidad de Obra	20,910.42
Menos Otras Deduciones	
TOTAL A PAGAR SEGUNDA ESTIMACION	397,298.06

DARVIN ULICE RODRIGUEZ CHEVEZ
NOMBRE SUPERVISOR



 SUPERVISOR



**MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA**



Aguanqueterique La Paz, martes 21 de noviembre de 2023

**Depto. Presupuesto y Contabilidad
Depto. Tesorería**

La presente es para hacer de su conocimiento que el proyecto: **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE ESCUELA POLICARPO BONILLA**

UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINO, estando este ejecutado al 55.86%
Por lo tanto, se puede proceder con el trámite correspondiente al pago de **SEGUNDA ESTIMACION POR UN VALOR TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.397,298.06)**

A Favor de CONSTRUCTORA INGENIUM S. DE R.L. representada legalmente por la
Ing. Yessica Del Socorro Medina Claros.

Agradeciendo su compromiso en los procesos de desarrollo Municipal.




Erlin Omar Rodríguez Ramos
Alcalde Municipal De Aguanqueterique



**MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA**



Aguanqueterique La Paz, martes 21 de noviembre de 2023

**Sr. Erlin Omar Rodríguez Ramos
Alcalde Municipal de Aguanqueterique La Paz**

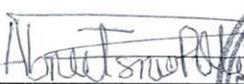
Reciba un atento y cordial saludo

La presente es para hacer de su conocimiento que el proyecto: **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE ESCUELA POLICARPO BONILLA**

UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINO, estando este ejecutado al 55.86%
Por lo tanto, se puede proceder con el trámite correspondiente al pago de **SEGUNDA ESTIMACION POR UN VALOR TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.397,298.06)**

A Favor de CONSTRUCTORA INGENIUM S. DE R.L. representada legalmente por la
Ing. Yessica Del Socorro Medina Claros.

Ágrazezco su compromiso en los procesos de desarrollo Municipal.



Abner Israel Perdomo Medina
Unidad de Supervisión Municipal
Técnico de Proyectos Alcaldía Municipal de Aguanqueterique



Antecedentes

El Municipio de Aguanqueterique La Paz, se encuentra ubicado en la zona baja del canal seco.

La alcaldía municipal de Aguanqueterique, buscando priorizar las necesidades de la población llevo a cabo la ejecución del proyecto, mencionado en este informe;

Con el objetivo de brindar un acondicionamiento seguro a las escuelas beneficiadas.

Descripción del proyecto

En este tipo de proyecto, se pretende dar respuestas a las necesidades de escuelas con ambiente seguro para lo cual según las especificaciones técnicas y contractuales el proyecto consta de las siguientes actividades, contratadas, según estimación



1.- Resumen de la situación actual:

NOMBRE: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE ESCUELA POLICARPO BONILLA

UBICADO EN: LA COMUNIDAD DE EL ESPINO

Beneficiarios: ALUMNADO GENERAL

Financiamiento: ALCADIA MUNICIPAL AGUANQUETERIQUE

Duración: 120 Días.

Situación Actual del Proyecto: ejecutado en un 55.86%

Costo Total del Proyecto Presupuestado: L. 748,627.20

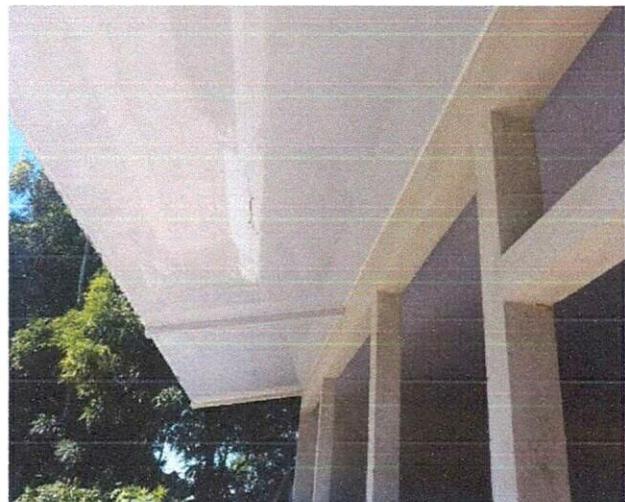
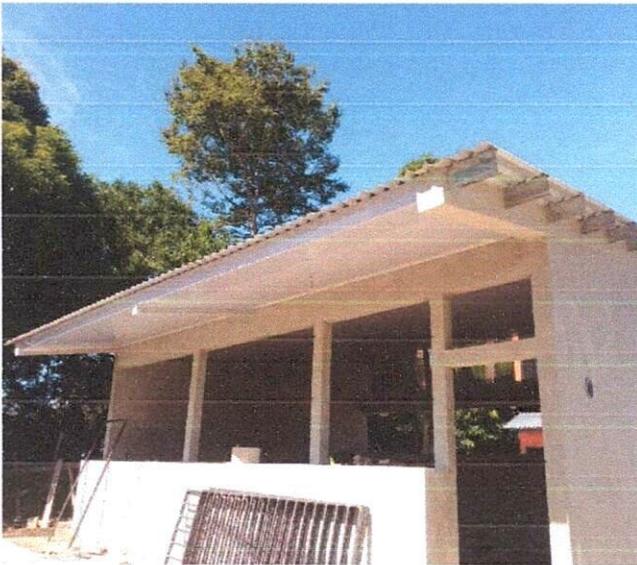
Monto Solicitado por esta estimación: L. 397,298.06

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proyecto está ejecutándose con las mejores condiciones y presenta muy buena calidad de obra, se adjunta el cuadro de actividades realizadas
- Las cantidades de la obra fueron verificadas en campo y comparadas en la estimación presentada.
- Se recomienda a la comunidad hacer vigilancia para evitar pérdidas y daños a las obras previo la recepción por parte de la alcaldía
- Se utilizó todo el equipo necesario para una buena ejecución y buena calidad de las obras.

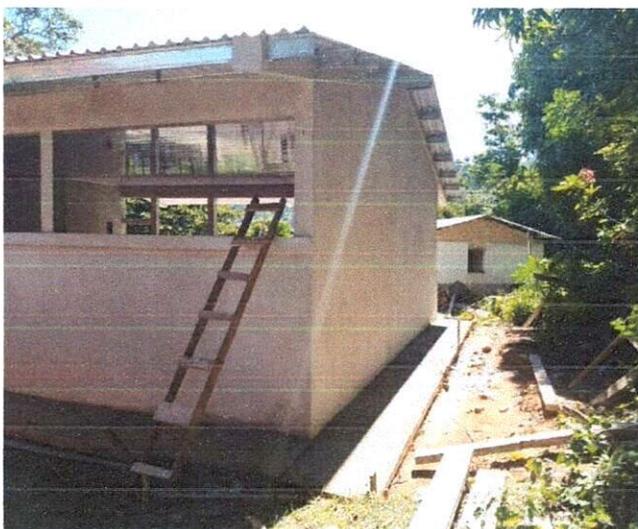
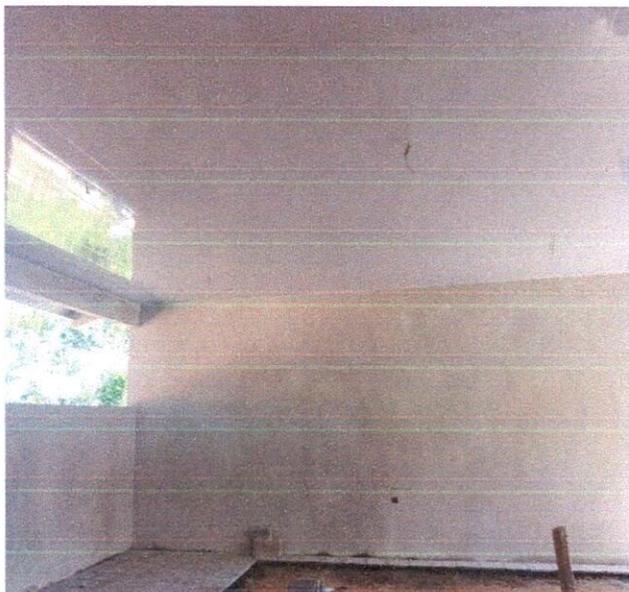


3. MATERIAL FOTOGRAFICO



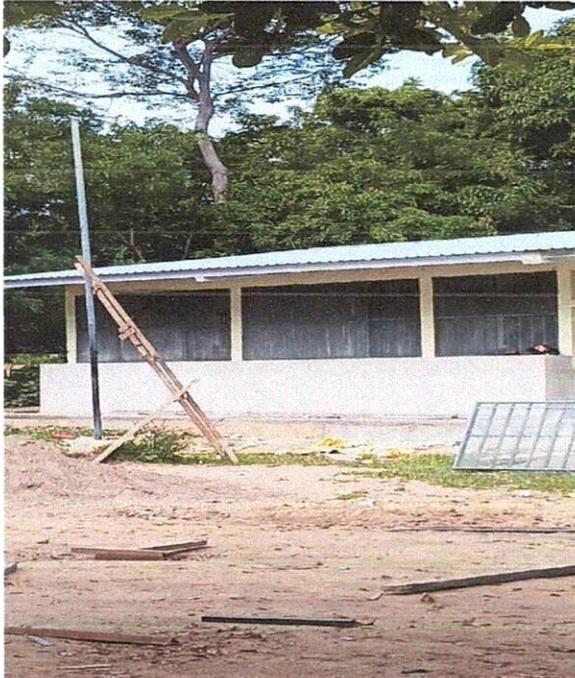


MATERIAL FOTOGRAFICO





MATERIAL FOTOGRAFICO





República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 11/02/2019

RTN: 08019018064932

CONSTRUCTORA INGENIUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
 LIMITADA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1° del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8° Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3123418

Transacción: 3DD2BC



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 12011985004816

YESSICA DEL SOCORRO MEDINA CLAROS

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Préstamista	

Fecha de Emisión: 20110209

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 16 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

Director Ejecutivo



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento: DEI-412- 584615

Transacción: BB7B4A



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 2451-2022 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 27/10/2021 12:54:43 p.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional **CONSTRUCTORA INGENIUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado Cristian Emilio -Castillo Mateo, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 25228 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 2451-2022 en el área de actividad relativa a Consultoría, Obras . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional **CONSTRUCTORA INGENIUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Con **R.T.N. 08019018064932** y con domicilio en la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto a la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 24 enero 2022, 16:13

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:



Sociedad Mercantil Nacional	CONSTRUCTORA INGENIUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
No. de Resolución	2451-2022
No. de Certificación	2451
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	24/01/2025
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisiζn de proyectos, obras y construcciζn.
Registro Tributario Numérico	08019018064932
Certificación del Órgano Societario	Yessica del Socorro Medina Claros , Rody Emiro Medina Claros , Diana Waldina Medina Claros
Domicilio Legal	Honduras, La Paz, La Paz
Dirección	Boulevard, La merced.
Teléfono	27742008
Correo Electrónico	constructoraingenium@hotmail.com

Fecha de Emisión: 24 enero 2022, 16:13

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Abog. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE. DIRECTOR POR LEY de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**Abog. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE
DIRECTOR POR LEY**

CC.DALD

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

Fecha de Emisión: 24 enero 2022, 16:13

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, LA PAZ

munilapazcontroltributario1@gmail.com TELEFONO. 2774-2523/95559928

PERMISO DE
OPERACIÓN
NUMERO
464

Permiso De Operación De Negocio

Propietario Representante YESSICA DEL SOCORRO MEDINA CLAROS

Nombre del Negocio: "CONSTRUCTORA INGENIUM S. DE R.L."

Tipo de negocio: EMPRESA CONSTRUCTORA

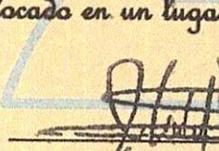
Actividad principal: CONSTRUCCIÓN

Dirección: BARRIO LA MERCED, LA PAZ, LA PAZ

Emisión: 08/03/2023

Valido hasta el: 31/12/2023

La Municipalidad de La Paz, El Alcalde Municipal extiende permiso de operación, el cual deberá ser colocado en un lugar visible La Paz, La Paz 08 de Marzo del 2023.



José Anibal Flores
Alcalde Municipal
2022-2026

RENOVAR ESTE PERMISO DURANTE EL MES DE
ENERO DEL AÑO PROXIMO

NOTA: FAVOR NOTIFICAR POR ESCRITO EL CIERRE DE
SU NEGOCIO



CONSTANCIA SM-2023-1784

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....CONSTRUCTORA INGENIUM S DE R.L
SOCIEDAD MERCANTIL, REGISTRO MERCANTIL: NO. 04 TOMO: 04 DEP: LA PAZ
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN No.....1201198500481
R.T.N.....08019018064932
REPRESENTANTE LEGAL.....YESSICA DEL SOCORRO MEDINA CLAROS

“NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN”.

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. BAJO EL SIGUIENTE MOTIVO: PARA TRAMITES DE PAGO EN MUNICIPALIDADES Y PRECALIFICACIONES CON INSTITUCIONES DEL GOBIERNO PARA PRESENTARSE ANTE: ALCALDÍAS

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- 1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.
- 2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de septiembre del 2023

ABG. MARIO ALEXIS MORAZÁN GUERRA
SECRETARIO GENERAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-84044

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CONSTRUCTORA INGENIUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Con Registro Tributario Nacional: **08019018064932**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-84044 en fecha 09/10/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417193794 de fecha 09/10/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35744284432, presentada el 13/04/2023.

La presente Constancia vence el 02/01/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-84044** o mediante el siguiente código QR:





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

C O N S T A N C I A

No. 2023 - 1

El suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)+
hace constar que la firma

CONSTRUCTORA INGENIUM, S.DE R.L.

se encuentra debidamente registrada en este colegio bajo el No. 2322-1-N-CT/CS ;

y de acuerdo a dicho registro está autorizada para realizar trabajos de
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA

siendo representada por el Ingeniero

YESSICA DEL SOCORRO MEDINA CLAROS

No. CICH

5028

encontrándose a la fecha, tanto la firma como el representante, solventes con sus
obligaciones correspondientes.

En consecuencia la firma

CONSTRUCTORA INGENIUM, S.DE R.L.

está facultada por la presente para participar en

PROCESO DE LICITACION NO.UNACIFOR-LP-GCUE09-2023-01

Este colegio se permite aclarar que ninguna otra firma que tenga intereses
comunes con **CONSTRUCTORA INGENIUM, S.DE R.L.**

podrá intervenir en forma separada en

Licitaciones

en que ésta participe,

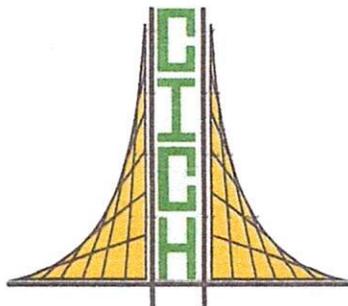
a menos que entren conjuntamente.

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de noviembre del 2023

MCRUZ

SECRETARIO GENERAL





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

N° 104416

N° 2023 - 1

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que:

YESSICA DEL SOCORRO MEDINA CLAROS

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

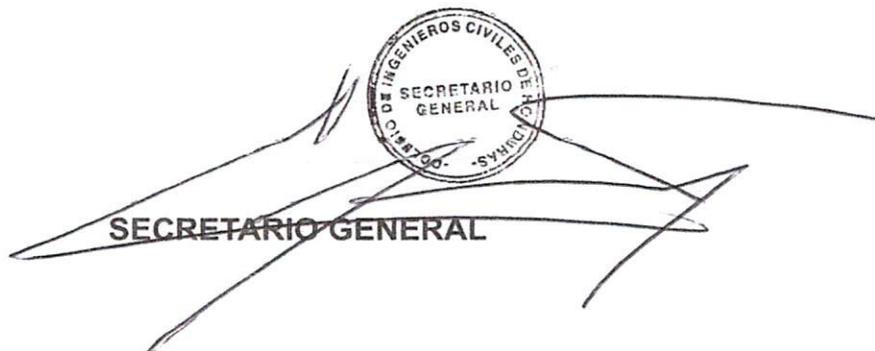
INGENIERA CIVIL

bajo el N° CICH.

5028

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA M.D.C. 13 de noviembre de 2023


SECRETARIO GENERAL

MCRUZ



Honduras, C.A.

AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/11/2023

Hora : 06:34 p.m.

USUARIO: ALEX.MAMZANARES

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 4902

L.: 397,298.06

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 1038

Fecha de Emision: 27/11/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CONSTRUCTORA INGENIUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Id/RTN: 08019018064932

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SEIS CENTAVOS

Descripcion:

PAGO A SEGUNDA ESTIMACION AL PROYECTO DE LA ESCUELA POLICARPO BONILLA UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINO, SEGUN EJECUCION DEL 55.86 %, POR LA CANTIDAD DE L.397,298.06

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 008 000 001 47110 11-001-01	Construccion de techo en la escuela Luz y Vida en la Comunidad Piedra Ancha	397,298.06

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	397,298.06
Monto Total:		397,298.06

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	397,298.06
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	397,298.06

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (s) 	

Recibido por: Yessica del Socorro Medina
 Identidad No.: 1201-1985-00481

0s+js/f9JmeD/W+GrAjJe8cHdjI7HFOxAOKnylkzKGear7V7QV9GxNoAci5QCpOld6tuYkoHGdeCb6B+ItnJC/P2Vsihiq8PKPGIHmjKB7xLEy6oKwCjDeLWq/w+7C6S//ImmECDWSqtEDEIPGb2q2Ai6z/0LdT3fxgZfWHAtoM=

11-701-001572-9
ALCALDIA MUNIC. DE AGUANQUETERIQUE
(TRANSFERENCIAS)
FRENTE A PLAZA CENTRAL, AGUANQUETERI
QUE, LA PAZ TEL. 31473766/33698593

CHEQUE No. 84535441

COMAYAGUA, COMAYAGUA
Lugar y Fecha 27 Noviembre 2023

Paguese a la orden de Constructora Ingenium S DE RL ₡397,298.06

Cantidad en letras Trescientos Noventa y siete mil doscientos noventa y ocho 06/100 Lempiras

 **Banco de Occidente S.A.**
HONDURAS, C.A.


Firma(s) 

⑆0 1 70 10 79 ⑆00 1 1 70 100 1 5 7 2 9 ⑆ 8 4 5 3 5 4 4 1

RR Donnelly de Honduras, S.A. de C.V.

